

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL **DE EL TAMBO**

Trabajando con la fuerza del pueblo

erencia minucipal 118485 DOC. 65766 EXP.

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 305 - 2016-MDT/GM

A60. 2016 El Tambo,

La solicitud signada con N° 65766, de fecha 11 de Agosto del 2016, presentada por la Sra. ESTHER GARCÍA DE CAMARENA, en su condición de Presidente de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN PRO PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES: PARDO Y ALIAGA LOPE DE VEGA Y LÓPEZ GUTIÉRREZ -URBANIZACIÓN GONZALES - II ETAPA DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; Informe Técnico Nº 132-2016-MDT/GDE; Informe Legal N° 493-2016-MDT/GAJ; y,

Que, con expediente N° 65766, de fecha 11 de Agosto del 2016, la administrada Sra. ESTHER GARCÍA DE CAMARENA, en su condición de Presidente de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN PRO PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES: PARDO Y ALIAGA LOPE DE VEGA Y LÓPEZ GUTIÉRREZ - URBANIZACIÓN GONZALES - II ETAPA DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 15 de julio del 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.



Que, de acuerdo al artículo 194º de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico Nº 132-2016-MDT/GDE, de fecha 15 de agosto del 2016, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN PRO PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES: PARDO Y ALIAGA, LOPE DE VEGA Y LÓPEZ GUTIÉRREZ - URBANIZACIÓN GONZALES - II ETAPA DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal Nº 493-2016-MDT/GAJ, de fecha 16 de agosto del 2016, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN PRO PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES: PARDO Y ALIAGA, LOPE DE VEGA Y LÓPEZ GUTIÉRREZ - URBANIZACIÓN GONZALES - II ETAPA DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

### SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN PRO PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES: PARDO Y ALIAGA, LOPE DE VEGA Y LÓPEZ GUTIÉRREZ -URBANIZACIÓN GONZALES - II ETAPA DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle.

|                                 | DNI   |
|---------------------------------|---|
| NOMBRES Y APELLIDOS             | DNI. 20076258   |
| ESTHER GARCÍA DE CAMARENA       | DNI. 19860393   |
| LUZ OSORIO BARJA                | DNI. 04338192   |
| MARÍA MILAGROS BONDY AZAN       | DNI. 20675721   |
| BEATRIZ BLANCA ESPINOZA BRICENO | DNI. 20093892   |
| JESUSA VARGAS DE HUAMANI        | DNI. 20024710   |
|                                 | L. L. Directive: Gerencia   |
|                                 | NOMBRES Y APELLIDOS  ESTHER GARCÍA DE CAMARENA  LUZ OSORIO BARJA  MARÍA MILAGROS BONDY AZAN  BEATRIZ BLANCA ESPINOZA BRICEÑO  JESUSA VARGAS DE HUAMANI  MILAGRO ANGÉLICA TORRES VÍLCHEZ |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



